Presentes	# Sesión 81.
Presidente Barra Herrera García Con aviso Guido	Dia 24 de Agosto de 1893.

Abierta la sesión á las 2 1/2 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el Consejo, de los asuntos al Despacho, y se resolvió:

a Nombrar subpreceptora de la escuela superior de niñas del 6º Distrito, á la Maestra Normal, Srita Justina Vela Expediente 2329

b Aprobar la rendición de cuentas de eventuales de los siguientes Distritos:

Del 11º, correspondiente á los meses de Junio y Julio del corriente año - Expediente 2297-

Del 12º, por el mes de Julio de este año - Expte 2296

Del 9º, correspondiente á los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio del presente año - Expte 2239.

c Contestar al Consejo Escolar del 7º Distrito que en la denominación de maestros se comprenden los directores, preceptores, subpreceptores y ayudantes y que los cinco años de buenos servicios que se requieren para ser acreedores á la distinción acordada, deben haber sido prestados en las escuelas públicas de cualquier distrito - Expediente 2356.

d Comunicar al Depósito que los útiles que faltan para Corrientes deben ser licitados, con los demás necesarios para otras provincias, el 23 de Setiembre, dia fijado anteriormente para el acto de la licitación - Expte 2345.

e Publicar el resumen estadístico de escuelas particu-

lares, correspondiente al 2º trimestre de este año - Expte 2367

f Acusar recibo de los oficios de los Juzgados que se indican, en los que se comunica haber sido depositadas en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo las siguientes sumas:

Juzgado de lo Civil, pesos m/n 20.- Expediente 2381

Idem del Crimen " " 450.- " 2362

g Aprobar la planilla de los gastos hechos por el Depósito, durante el mes de Julio de este año - Expediente 2293

h Pasar al Ingeniero Sr. Christophersen el expedte 2306 para que informe sobre la exactitud de las medidas consignadas en la cuenta de D. Pedro Rodriguez, y la bondad de las obras efectuadas, teniendo presente el contrato estipulado.

i Devolver al Consejo de Educación de Catamarca, por intermedio del Inspector Nacional de Escuelas de dicha Provincia, las planillas estadísticas correspondientes al 1er cuatrimestre de este año, por haber varios comprobantes que no vienen en debida forma, pidiéndole que á la mayor brevedad subsanen las deficiencias notadas - Expte 2380.

j Encargar á los Profesores nombrados para dar clases en la Escuela Normal de Profesores sobre el Trabajo Manual, la presentación de programa y horarios á la Dirección de dicho instituto. Expedte 2122.

k Aceptar de acuerdo con el dictamen del Abogado del Consejo, el temperamento que propone el Dr Testaseca en el testamento del Dr. Domingo Parody y entregar bajo recibo dicho testamento. Expedte 1870.

l Dirigirse al Sr. Interventor de la Provincia de Santa-Fé, remitiéndole copia legalizada del expedte 2259, pidiéndole se sirva comunicar cuales son las personas que forman el Consejo de Educación de dicha provincia.

ll Contestar á los Sres. de la Colonia Gandolfi que firman la solicitud presentada á este Consejo, que corre á f 142 del expediente 2287:
1º- Que la escuela que solicitan ha sido creada con fecha 4 de Julio, y que será abierta oportunamente.
2º Nombrar maestro interino de esa escuela á D. Antonio Leon y Bello, quien gozará sueldo desde el dia que se haga cargo del puesto.
3º Mandar proveer por Depósito para la Colonia Gandolfi la lista de útiles formulada por el Inspector.

m Proveer por Depósito seis ejemplares del Código de Instrucción Primaria, y ordenar se remitan seis números de El Monitor con destino al C. E. de Resistencia - Expediente 2359.

n Aceptar el ofrecimiento del Administrador de la Colonia Gandolfi respecto á facilitar casa para escuela, y hacerle saber que en breve se procederá á su apertura por haber sido nombrado ya su director- Expediente 2285.

ñ Dirigir la nota acordada al Inspector Nacional de San Juán, para que la comunique al Consejo Gral de Escuelas de dicha provincia, manifestando las irregularidades indicadas sobre percibo de la renta escolar é irregularidad en el pago de los maestros - Expediente 2372.

o Archivar el expedte 2376, que se refiere á comunicación del Consejo de Educación de la Rioja, acusando recibo del certificado de depósito por la suma de dos mil pesos, con destino á la construcción de un edificio escolar, quedando sin efecto el expediente á que ese certificado se refería - Expedte 2376.

p. Archivar los expedtes. Nos B131 y 1239.

q Mandar abonar:

A la preceptora de la escuela de Loreto por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Mayo y Junio del corriente año pesos m/n 186.- Expedte 2298.

Al Sr. José F. Ayala, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de varones en Posadas, correspondiente á los meses de Mayo, Junio y Julio del presente año pesos m/n 300 - Expediente 2292.

A. D. Bernardo Bas, por muebles provistos al Depósito pesos m/n 758.60 - Expedte 2314.

A. D Manuel Azcárate, por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 898.80 - Expedte 2315.

Al Sr. Pedro Rodriguez por trabajos de pintura practicados en los edificios escolares de 5 Esquinas, Paraná 1066, Santa Fé 1510 y Santa Fé 1512 pesos m/n 2899.- Expediente 2332.

Se levantó la sesión á las 6 pm.

Benj. Zorrilla

F. Díez Mori
Srio